



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

ALCALDÍA TLALPAN

III CONCEJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo: *1 de octubre de 2024 – octubre de 2025*

Presenta:

Roely Guadalupe Mendoza Gómez

**Concejala integrante del III Concejo
Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México**

Ciudad de México, octubre de 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

ÍNDICE GENERAL

1. **Introducción**
2. **Marco Jurídico**
3. **Informe Anual de Actividades como Concejala del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**
 - 3.1. Ámbito Institucional
 - 3.2. Ámbito Comunitario
 - 3.3. Ámbito de Gestión y Transformación Operativa
4. **Actividades del Concejal en Cumplimiento de sus Obligaciones Legales**
5. **Actividades del Concejo**
 - 5.1. Sesiones del Concejo (octubre 2024 – agosto 2025)
 - 5.2. Sesión Solemne de Instalación del III Concejo
 - 5.3. Primera Sesión Extraordinaria – Toma de Protesta de la Secretaría Técnica
 - 5.4. Primera Sesión Extraordinaria – Constitución de Comisiones de Trabajo 2024–2025
 - 5.5. Segunda Sesión Extraordinaria – Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2025
 - 5.6. Segunda Sesión Ordinaria – Registro de Estructura Orgánica e Informe de 100 Días
 - 5.7. Tercera Sesión Ordinaria – Programa de Gobierno 2024–2027
 - 5.8. Cuarta Sesión Ordinaria – Informe sobre Proyectos Estratégicos
 - 5.9. Quinta Sesión Ordinaria – Comparecencias y Programas Sociales 2025
 - 5.10. Sexta Sesión Ordinaria – Convenio Interinstitucional y Cartera de Proyectos 2025
 - 5.11. Séptima Sesión Ordinaria – Programa Ambiental y Convenio Japón–Nagoya
6. **Actividades de Alcaldía**
 - 6.1. Fechas Emblemáticas y Culturales
 - 6.2. Ferias de Atención y Programas Comunitarios
 - 6.3. Programa Bachetón y Sábados de Tequio
 - 6.4. Tamaladas y Festividades Navideñas
 - 6.5. Actividades de Participación Ciudadana
7. **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**
 - 7.1. Instalación de la Comisión
 - 7.2. Primera Sesión Ordinaria – Designación de Secretaría Técnica
 - 7.3. Segunda Sesión Ordinaria – Presentación del Plan Anual de Trabajo 2025
 - 7.4. Cuarta Sesión Ordinaria – Solicitud de Recorridos de Supervisión
 - 7.5. Sexta Sesión Ordinaria – Avances de Acciones Interinstitucionales



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

- 7.6. Séptima Sesión Ordinaria – Brigadas “Mariposa”
- 7.7. Primera Sesión Extraordinaria – Comparecencia de la Dirección de Bienestar Social
- 7.8. Octava Sesión Ordinaria – Informe Técnico de Comparecencia
- 7.9. Acciones Complementarias y Recorridos de Supervisión
- 7.10. Conclusión del Periodo

8. Comisión de Pueblos y Barrios del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan

- 8.1. Participación como Secretaría Integrante
- 8.2. Acciones y Resultados

9. Comisión de Salud del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan

- 9.1. Participación como Integrante
- 9.2. Actividades Desarrolladas

10. Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan

- 10.1. Participación como Integrante
- 10.2. Acciones y Evaluaciones Realizadas

11. Tequio y Participación Comunitaria

12. Atención y Gestión Ciudadana

13. Conclusiones Generales



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto por la **Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México** y en apego a los principios de **transparencia, rendición de cuentas y servicio público**, presento el **Informe Anual de Actividades** correspondiente al periodo **octubre de 2024 a octubre de 2025**, en el ejercicio de mis funciones como **Concejal del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, a cargo del **C. Roely Mendoza Gómez**.

El presente documento tiene como finalidad informar de manera clara y objetiva las **acciones, participaciones y gestiones** desarrolladas durante el periodo señalado, con el propósito de fortalecer el trabajo institucional y contribuir al desarrollo integral de la demarcación. En este informe se detallan las actividades emprendidas en materia de **seguimiento y evaluación de programas y políticas públicas**, la **colaboración en órganos colegiados**, así como las **propuestas, observaciones y participaciones** orientadas a mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública local.

Asimismo, se integra **evidencia documental y gráfica** que respalda las acciones ejecutadas, en congruencia con los ejes estratégicos del **Programa de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan**, y en atención a las necesidades prioritarias de las y los habitantes de la demarcación.

El compromiso que guía este trabajo es seguir fortaleciendo la función del Concejo como **instancia de representación, supervisión y participación ciudadana**, reafirmando la voluntad de contribuir al ejercicio de un **gobierno local democrático, transparente y eficiente**, en beneficio de la comunidad tlalpense.



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Marco Jurídico

El ejercicio de las funciones como **Concejala del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan** se encuentra plenamente sustentado en el **marco jurídico** vigente que regula la organización, funcionamiento y atribuciones de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como las responsabilidades de las y los concejales en el ámbito local.

Este marco normativo tiene como propósito garantizar el **principio de legalidad, la transparencia en la gestión pública y la participación ciudadana** en la toma de decisiones. Las disposiciones legales que lo conforman son las siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115: Establece las bases del régimen municipal y la organización de los gobiernos locales, promoviendo la autonomía en su gestión administrativa, política y financiera.

Constitución Política de la Ciudad de México

Artículo 53: Define a las **Alcaldías** como órganos político-administrativos con personalidad jurídica y autonomía técnica y de gestión.

Establece la creación del **Concejo de la Alcaldía** como un órgano colegiado de representación ciudadana encargado de **evaluar, supervisar y coadyuvar** en el ejercicio del gobierno local.



Precisa las facultades de las y los concejales en materia de participación ciudadana, evaluación de políticas públicas y control institucional.

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México

Artículos 34 al 39: determinan las **atribuciones, obligaciones y derechos de las y los concejales**, así como el funcionamiento de los concejos como instancias de representación social y colaboración administrativa.

Regula la integración, organización interna y competencias del Concejo, definiendo los mecanismos de coordinación con la persona titular de la Alcaldía.

Señala los principios rectores de la función pública local: legalidad, honradez, eficiencia, imparcialidad, rendición de cuentas y servicio a la comunidad.

Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México

Define los instrumentos y mecanismos de intervención ciudadana en la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Sustenta el papel de las y los concejales como **vínculo entre la ciudadanía y el gobierno local**, garantizando la comunicación y la participación directa en la toma de decisiones.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan

Establece las **normas de funcionamiento interno del Concejo**, la periodicidad de las sesiones, la integración de comisiones y las responsabilidades administrativas de sus integrantes. Determina los procedimientos para la presentación de informes, propuestas y observaciones ante la Alcaldía.

Lineamientos para el Funcionamiento de los Concejos de las Alcaldías de la Ciudad de México

Emitidos por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, estos lineamientos regulan la **operatividad y coordinación institucional** entre los concejos y las áreas administrativas de las Alcaldías.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Informe anual de actividades como concejala del III concejo de la Alcaldía Tlalpan

las actividades realizadas por quien suscribe, Concejal Roely Guadalupe Mendoza Gámez, se organizaron en tres ámbitos:

Para este primer año de gestión, las actividades se organizaron en tres ámbitos fundamentales:

Ámbito Institucional

En este ámbito se incluyen todas aquellas acciones relacionadas con la función oficial del Concejo y las comisiones en las que participo, así como la coordinación con otras instancias de gobierno. Aquí se contemplan:

- Participación en sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo.
- Integración y participación en Comisiones del Concejo como presidente, secretario o integrante.
- Evaluación y supervisión de programas, políticas públicas y acciones del gobierno local.
- Revisión, propuesta o dictamen sobre presupuestos, reglamentos, acuerdos municipales.

Ámbito Comunitario.

Este ámbito se refiere al trabajo directo con la ciudadanía, escuchar sus demandas, atender sus problemáticas y generar espacios de participación cercana. Incluye:

- Atención ciudadana: Quejas, dudas, propuestas, visitas y recorridos en colonias.
- Organización de talleres, comunitarios, reuniones vecinales.



- Colaboración con organizaciones sociales, comités vecinales, grupos ciudadanos.
- Actividades de fomento cultural, rescate de tradiciones locales, convivencia social.
- Acciones orientadas al bienestar, la identidad y la cohesión comunitaria.

Ámbito de Gestión Transformación Operativa:

Aquí se agrupan las actividades orientadas a lograr cambios concretos, mejoras físicas, operativas o de innovación en la forma de hacer gobierno. En este ámbito caben aspectos como: Gestión, impulso y seguimiento de obras públicas: parques, alumbrado, drenaje, espacios públicos, pavimentación u otros servicios básicos, coordinación interinstitucional para atender problemas complejos que requieren apoyo de distintas dependencias.

Actividades del concejal en cumplimiento de sus obligaciones legales

Con fundamento en el **Artículo 53, apartado C, numeral 1** de la Constitución de la Ciudad de México (que señala que los Concejos son los órganos colegiados electos en cada demarcación territorial, encargados de la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del presupuesto de egresos de la demarcación) así como en la Ley Orgánica de Alcaldías y el Reglamento del Concejo correspondientes a la Alcaldía Tlalpan, he realizado las siguientes actividades:

Supervisión y Evaluación

Revisión periódica de los informes de avance de programas y obras municipales, para comprobar que la ejecución se ajuste a lo aprobado y a las necesidades reales de la población.



Comparaciones entre lo programado y lo realmente realizado, identificación de desviaciones o incumplimientos, y solicitud de correcciones o explicaciones ante la autoridad competente.

Control del Ejercicio del Gasto Público

Análisis detallado de los gastos ejecutados por las diferentes unidades administrativas, para asegurar que los recursos públicos se utilicen con eficiencia y transparencia.

Participación en las sesiones del Concejo con intervenciones que soliciten rendición de cuentas sobre rubros específicos del presupuesto, especialmente aquellos de alto impacto social.

Propuestas de ajustes o reasignaciones presupuestales cuando los recursos asignados no coinciden con las prioridades identificadas por la comunidad.

Aprobación del Presupuesto de Egresos

- Contribución en la discusión y dictaminación del proyecto de presupuesto, aportando opiniones basadas en las necesidades de la demarcación.
- Insistencia en incluir recursos suficientes para atender problemáticas urgentes manifestadas por la ciudadanía (infraestructura, servicios públicos, movilidad, seguridad, etc.).



- Vigilancia posterior a la aprobación, para verificar que lo aprobado se ejecute conforme a lo pactado

Siendo la actividad primordial del Concejo la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del presupuesto de egresos correspondiente — obligaciones establecidas por la **Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, el artículo 53, inciso C, numeral 1 de la **Constitución Política de la Ciudad de México**, y el Reglamento del Concejo de la Alcaldía Tlalpan — yo, Roley Guadalupe Mendoza Gómez, informo que desde el inicio del periodo 2024-2027 he cumplido con las siguientes acciones:

- Participé en la sesión de instalación del Concejo al inicio del mandato, en la que se formalizó la toma de protesta y quedó constituido el Concejo de Tlalpan para el periodo 2024-2027.
- He asistido regularmente a las sesiones del Pleno del Concejo, tanto ordinarias como extraordinarias, para el análisis, discusión y aprobación de temas esenciales para la administración local.
- Intervine en mesas de trabajo y comisiones internas convocadas para revisar asuntos relevantes para la Alcaldía, como la elaboración o revisión de reglamentos, normativas internas, así como propuestas y ajustes de políticas públicas que impactan directamente y cotidianamente a la población.
- En particular, participé en la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía de Tlalpan para el ejercicio fiscal **2024**, que fue aprobado por el Concejo con un monto de **3,114 millones de pesos**. Esta aprobación se efectuó en sesión extraordinaria, apegándose al techo presupuestal enviado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Sesiones del Concejo (octubre 2024 – agosto 2025) y temas tratados

Durante este periodo, el Concejo de la Alcaldía Tlalpan celebró diversas sesiones solemnes, extraordinarias y ordinarias, para tratar asuntos de gran relevancia para la demarcación. A continuación, se resumen algunas de ellas y los temas abordados:

Fecha	Tipo de sesión	Temas tratados
1 de octubre de 2024	Primera sesión solemne	Toma de protesta de las y los integrantes del Concejo
4 de octubre de 2024	Primera sesión extraordinaria	Presentación de la propuesta y, en su caso, ratificación de la persona titular de la Secretaría Técnica de la Alcaldía Tlalpan
30 de octubre de 2024	Primera sesión ordinaria	Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo del III Concejo para constituir las comisiones de trabajo para el periodo 2024-2025
30 de octubre de 2024	Segunda sesión extraordinaria	Aprobación del Anteproyecto de Egresos 2025
5 de marzo de 2025	Tercera sesión ordinaria	1) Presentación, discusión y posible aprobación del Programa de Gobierno 2024-2027 de la Alcaldía Tlalpan 2) Presentación, discusión y posible ratificación del Convenio de Coordinación Institucional Regional Sur-Poniente en materia de Seguridad Ciudadana y Servicios Urbanos 3) Presentación, discusión y posible aprobación del Acuerdo del III Concejo para establecer formatos de la “Silla Ciudadana”
28 de mayo de 2025	Cuarta sesión ordinaria	Presentación del informe sobre Proyectos Estratégicos en la Alcaldía Tlalpan
30 de junio de 2025	Quinta sesión ordinaria	1) Presentación y posible aprobación del formato y calendario para las comparecencias de titulares de unidades administrativas ante el Concejo 2) Presentación del estado que guardan los programas sociales 2025 3) Presentación de trabajos en ordenamiento territorial 4) Informe sobre acciones en espacios públicos y la estrategia “Tlalpan a 20 minutos”
25 de julio de 2025	Sexta sesión ordinaria	1) Informe de acciones del Convenio interinstitucional entre las alcaldías La Magdalena Contreras y Álvaro Obregón 2) Presentación, discusión y posible aprobación de la cartera de proyectos propuestos para el uso de los recursos 2025 (Fondo Adicional de Financiamiento) 3) Presentación de trabajos del Programa Social “Laboratorios Educativos 2025”
28 de agosto de 2025	Séptima sesión ordinaria	1) Presentación del Programa Integral de Recuperación y Limpieza de Áreas de Valor Ambiental 2) Presentación del informe de acciones del “Operativo Chubascos 24/7” 3) Presentación del Convenio de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón y delegación de Nagoya con la Alcaldía Tlalpan



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Sesión solemne con motivo de la instalación de la Alcaldía y la toma de protesta de las y los Concejales 1 de octubre de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos **24 y 26 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, así como los artículos **19 al 22 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, el día **1° de octubre de 2024** se llevó a cabo la **sesión solemne de instalación y toma de protesta del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, acto con el que dio inicio formal el ejercicio del periodo 2024-2027.

Durante dicha sesión, y conforme a lo previsto por el artículo 26 de la citada Ley, la **persona titular de la Alcaldía** tomó la protesta de ley a las y los Concejales electos, quienes, mediante su manifestación de compromiso, asumieron la obligación de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanan, así como desempeñar su encargo con lealtad, responsabilidad y transparencia en favor de la ciudadanía.

Este acto jurídico y solemne tiene como objetivo garantizar la **legitimidad, legalidad y continuidad institucional** del gobierno de la demarcación, representando el punto de partida para el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley Orgánica de Alcaldías. Asimismo, constituye un compromiso público de las y los Concejales con la comunidad de Tlalpan para cumplir con las funciones de supervisión, evaluación y fiscalización de las acciones de gobierno, en beneficio directo de sus habitantes.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Roberto Israel Porras Flores
Yunset Jaime Cabrera
Fabiola Ceron Rivera
Ana Laura Velasco Lucas
Casandra Camacho Galindo
María Argelia Rodea Jiménez
Sergio Campos Salazar
Roely Guadalupe Mendoza Gómez
Diana Esmeralda Bravo López
Iliana Danae Calderón de Luis
Rommel Daniel López Peñaloza
Edson Alberto Vázquez Ruíz
Sebastián Vázquez García
Diego Fernando Mercado Guaida



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Primera Sesión Extraordinaria para la Toma de Protesta de la Persona Titular de la Secretaría Técnica del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan 4 de octubre del 2024

En cumplimiento a lo establecido en los artículos **81 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, así como los artículos **83 y 84 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, el día **4 de octubre de 2024** se llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, teniendo como punto único del orden del día la **presentación, discusión y, en su caso, ratificación de la persona titular de la Secretaría Técnica** de dicho órgano colegiado.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

De conformidad con el marco legal aplicable, el **Concejo de la Alcaldía** tiene entre sus atribuciones la supervisión, evaluación y seguimiento de la gestión pública local, así como la aprobación de nombramientos estratégicos para el adecuado funcionamiento institucional. En este sentido, el cargo de **Secretaría Técnica** es de relevancia fundamental, al ser el enlace operativo y administrativo que garantiza el cumplimiento de los acuerdos del Pleno, la correcta integración de las sesiones, la certificación de los actos oficiales y la debida coordinación con la estructura orgánica de la Alcaldía.

En observancia del **artículo 83 del Reglamento Interno**, la sesión fue convocada de manera extraordinaria, dado que el asunto a tratar —la designación de la Secretaría Técnica— constituye un tema de carácter urgente y esencial para el funcionamiento interno del Concejo. El **artículo 84** del mismo ordenamiento dispone que en este tipo de sesiones deberá precisarse con exactitud el motivo de la convocatoria y que el asunto planteado será el único a tratar, lo cual se cumplió cabalmente durante el desarrollo de la sesión.

Durante el desahogo del orden del día, se llevó a cabo la presentación formal de la propuesta de nombramiento por parte de la Alcaldesa Gabriela Osorio Hernández, misma que fue analizada por las y los Concejales integrantes del Pleno. Posterior a la exposición de motivos, se procedió a la **discusión y votación**, resultando aprobado por unanimidad la ratificación de la Licenciada Valeria Hernández Escobar propuesta para ocupar la titularidad de la **Secretaría Técnica del III Concejo**.

y en cumplimiento del **artículo 25 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, la persona designada rindió **protesta de ley** ante el Pleno del Concejo, comprometiéndose a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de

la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías y demás disposiciones aplicables, desempeñando su encargo con lealtad, probidad y responsabilidad.

La celebración de esta **Primera Sesión Extraordinaria** permitió consolidar la estructura formal del Concejo, garantizando la **continuidad administrativa, la legalidad de los actos de gobierno y la operatividad del cuerpo colegiado**. Asimismo, este acto institucional refleja el compromiso del III Concejo de Tlalpan con la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento estricto de los principios de legalidad, certeza y eficacia administrativa que rigen la función pública.

Con ello, el Concejo reafirma su compromiso con la ciudadanía tlalpense, asegurando que todas las decisiones y nombramientos efectuados respondan al interés público y al fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y control democrático sobre la gestión gubernamental.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Primera Sesión Ordinaria para la Constitución de las Comisiones de Trabajo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan 2024-2025, 28 de noviembre de 2025

En observancia a lo dispuesto por los artículos **53 apartado C numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 81 fracciones II, III y V de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, así como los artículos **83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, el día **30 de octubre de 2024** se llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, teniendo como punto principal del orden del día la **presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se constituyen las Comisiones de Trabajo correspondientes al periodo 2024–2025**.

De conformidad con el marco jurídico aplicable, el **Concejo de las Alcaldías** es el órgano colegiado encargado de supervisar, evaluar y aprobar los actos y políticas del gobierno local. Para el cumplimiento de sus funciones, la **Ley Orgánica de Alcaldías** en su **artículo 81, fracción II**, establece que corresponde al Concejo:

“Aprobar su organización interna y el funcionamiento de las comisiones que se constituyan para el desempeño de sus atribuciones.”

Asimismo, el **artículo 83 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan** dispone que las **sesiones extraordinarias** podrán celebrarse cuando exista un asunto urgente o de especial relevancia que deba resolverse fuera del calendario de sesiones ordinarias. El **artículo 84** del mismo ordenamiento establece que dichas sesiones serán convocadas por la persona titular de la Alcaldía o



por el Presidente del Concejo, señalando expresamente el motivo y el asunto a tratar, el cual será el único a discutirse durante la sesión.

En este contexto, la **constitución de las Comisiones de Trabajo** constituye un acto de **naturaleza fundacional y prioritaria** dentro del proceso de instalación del Concejo, pues dichas comisiones son los órganos internos de estudio, análisis y dictamen mediante los cuales se desahogan los asuntos de competencia del Pleno. Su conformación permite la adecuada distribución de tareas entre las y los concejales, garantizando un ejercicio más eficiente, especializado y participativo de sus atribuciones.

Durante esta sesión extraordinaria, se presentaron las propuestas de integración de cada comisión, respetando los principios de pluralidad, proporcionalidad política y paridad de género, conforme a lo establecido en el **artículo 86 del Reglamento Interno**, que dispone que:

“Las Comisiones serán integradas por las y los Concejales de manera equitativa, procurando la participación plural de todos los grupos políticos representados en el Concejo.”

Una vez analizadas las propuestas y habiéndose verificado el cumplimiento de los criterios legales y reglamentarios, el Pleno del III Concejo procedió a la **discusión y votación** del acuerdo correspondiente, resultando **aprobado por unanimidad de votos**, quedando formalmente **instaladas las Comisiones de Trabajo del periodo 2024–2025**.

Este acto institucional se encuentra plenamente sustentado en la **Ley Orgánica de Alcaldías** y el **Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, garantizando así la legalidad y legitimidad de los órganos internos de deliberación y supervisión del gobierno local. La celebración de esta



Primera Sesión Extraordinaria permitió consolidar la estructura operativa del Concejo, asegurando que su labor normativa, de control y evaluación se realice de manera ordenada, transparente y conforme a derecho. Las comisiones son la base operativa del trabajo del Concejo: cada comisión analiza temas especializados (obras, medio ambiente, bienestar, género, etc.). Al votar a favor de su constitución, avalé la división funcional del trabajo, que permite un análisis más riguroso y cercano a las necesidades de Tlalpan. Esto promueve una gobernanza con mayor capacidad de atender temas específicos.

Quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN	PRESIDENCIA	SECRETARÍA	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2
Administración	Roberto Israel Porras Flores	Diana Esmeralda Bravo López	Cassandra Camacho Galindo	Rommel Daniel López Peñaloza
Jurídico y Gobierno	Fabiola Cerón Rivera	Cassandra Camacho Galindo	Edson Alberto Vázquez Ruíz	Sebastián Vázquez García
Obras y Desarrollo Urbano	Diana Esmeralda Bravo López	Fabiola Cerón Rivera	Sebastián Vázquez García	Roberto Israel Porras Flores
Bienestar e Igualdad Sustantiva	Yunset Jaime Cabrera	Rommel Daniel López Peñaloza	Roberto Israel Porras Flores	Illana Dánae Calderón de Luis
Participación Ciudadana	Ana Laura Velasco Lucas	María Argelia Rodea Jiménez	Rommel Daniel López Peñaloza	Edson Alberto Vázquez Ruíz
Servicios Urbanos	Cassandra Camacho Galindo	Diego Fernando Mercado Guaida	María Argelia Rodea Jiménez	Laura Isabel Cordero Blanco
Medio Ambiente	Sergio Campos Salazar	Illana Dánae Calderón de Luis	Diego Fernando Mercado Guaida	Diana Esmeralda Bravo López
Turismo	Illana Dánae Calderón de Luis	Laura Isabel Cordero Blanco	María Argelia Rodea Jiménez	Fabiola Cerón Rivera
Ciencia, Tecnología y Educación	Laura Isabel Cordero Blanco	Roberto Israel Porras Flores	Diana Esmeralda Bravo López	Sergio Campos Salazar
Derechos Culturales	Rommel Daniel López Peñaloza	Ana Laura Velasco Lucas	Diego Fernando Mercado Guaida	Cassandra Camacho Galindo
Fomento Económico	Diego Fernando Mercado Guaida	Sergio Campos Salazar	Laura Isabel Cordero Blanco	Ana Laura Velasco Lucas
Pueblos y Barrios Originarios	María Argelia Rodea Jiménez	Roely Guadalupe Mendoza Gómez	Ana Laura Velasco Lucas	Sergio Campos Salazar
Salud	Sebastián Vázquez García	Edson Alberto Vázquez Ruíz	Yunset Jaime Cabrera	Roely Guadalupe Mendoza Gómez
Mujeres	Roely Guadalupe Mendoza Gómez	Yunset Jaime Cabrera	Illana Dánae Calderón de Luis	Fabiola Cerón Rivera
Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	Edson Alberto Vázquez Ruíz	Sebastián Vázquez García	Roely Guadalupe Mendoza Gómez	Yunset Jaime Cabrera



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Segunda Sesión Extraordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2025, 20 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto por el **artículo 53, apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México**, así como los artículos **81 fracciones II, III, IV y V y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, y los artículos **12, 28 fracción XIII y 83 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, el día **20 de diciembre de 2024** se llevó a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, encabezada por la **Alcaldesa Gabriela Osorio Hernández**, contando con la asistencia de las y los integrantes del Concejo.

Durante la sesión se presentó, discutió y aprobó el **Anteproyecto de Presupuesto 2025**, instrumento rector para la planeación, programación y control del gasto público local.

El voto emitido por la Concejala Roely Guadalupe Mendoza Gómez fue en sentido **afirmativo**, considerando que el presupuesto propuesto cumple con los principios de **eficiencia, transparencia, equidad y responsabilidad fiscal**, y está orientado al **bienestar de las y los habitantes de Tlalpan**.

Dicha aprobación refleja el compromiso del III Concejo con la administración pública local, conforme al **artículo 84 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, que faculta a este órgano colegiado a participar en la evaluación y aprobación de los instrumentos presupuestales que garanticen el desarrollo sostenible y la justicia social en la demarcación.

Con este acuerdo, se fortalece la política pública de la Alcaldía Tlalpan bajo el lema “**Tlalpan, con orden y futuro**”, reafirmando el compromiso institucional de servir con transparencia, responsabilidad y visión de comunidad.

El Anteproyecto de Egresos es esencial para que la Alcaldía pueda planear sus acciones. En el caso de Tlalpan, el Concejo aprobó dicho anteproyecto en sesión extraordinaria. tlalpan.cdmx.gob.mx+1 Después de revisar que estuviera alineado al POA (Plan Operativo Anual) y a los ejes estratégicos de la administración, voté a favor, porque permite que los recursos fluyan a proyectos sociales, infraestructura, servicios públicos y mejoras que benefician directamente a la población





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan



Segunda Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan 30 de enero de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto por el **artículo 53, apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México**, así como los artículos **81 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías y el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del III Concejo**.

Durante la sesión, se presentó el **Documento de Registro de la Estructura Orgánica de la Alcaldía Tlalpan**, así como el **Informe de los primeros cien días de trabajo** del Concejo, ambos instrumentos fundamentales para garantizar la **transparencia administrativa, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión pública**.

Tras el análisis correspondiente, **mi voto fue a favor**, reafirmando el compromiso de trabajar con responsabilidad, legalidad y visión de servicio público para fortalecer el funcionamiento institucional y el bienestar de las y los habitantes de Tlalpan.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



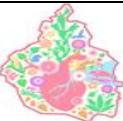
Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

“El fortalecimiento institucional es la base de una administración pública eficiente y cercana a la ciudadanía.” — concejala Concejala Roely Guadalupe Mendoza Gómez





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Tercera Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan

Fecha: 5 de marzo de 2025

Orden del Día:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del **Programa de Gobierno 2024–2027**.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del **Convenio de Coordinación Institucional Regional Sur-Poniente** en materia de Seguridad Ciudadana y Servicios Urbanos.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del **Acuerdo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan** para establecer los **formatos de la “Silla Ciudadana”**.

Esta sesión se realizó con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 53, Apartado C, numerales 1 y 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México**, que establece como atribución de las y los concejales la supervisión, evaluación y control de las acciones de gobierno, así como la participación en la aprobación de los programas de desarrollo y políticas públicas de la Alcaldía.

Asimismo, en términos de los artículos **81 fracciones II, III, IV y V, 82 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, el Concejo tiene la facultad de:

- **Participar en la elaboración y aprobación del Programa de Gobierno** y en la evaluación de su cumplimiento.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

- **Aprobar los convenios de coordinación interinstitucional** que la Alcaldía suscriba con otras demarcaciones o entidades públicas, a fin de garantizar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos.
- **Impulsar mecanismos de participación ciudadana**, en congruencia con el principio de democracia directa reconocido en la legislación local.

De igual manera, se da cumplimiento a lo establecido en los artículos **7, 12, 28 fracción XIII, 83 y 84 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, que facultan al Pleno del Concejo para analizar, discutir y aprobar los programas, convenios y acuerdos que contribuyan al fortalecimiento de la gestión pública local.

Bajo la conducción de la **Alcaldesa Gabriela Osorio Hernández**, se presentó el **Programa de Gobierno 2024–2027**, documento rector que define los ejes de acción institucional de la administración pública de Tlalpan, orientado al desarrollo social, seguridad, sustentabilidad y equidad de género.

Se presentó también el **Convenio de Coordinación Institucional Regional Sur-Poniente**, suscrito con las Alcaldías **La Magdalena Contreras** y **Álvaro Obregón**, cuyo propósito es fortalecer la **colaboración en materia de seguridad ciudadana, mantenimiento urbano y servicios públicos**, atendiendo de manera coordinada las necesidades comunes de la zona sur de la Ciudad de México.

Finalmente, se sometió a votación el **Acuerdo del III Concejo** mediante el cual se aprobaron los **formatos para la implementación de la “Silla Ciudadana”**, mecanismo de participación directa que permite la intervención de vecinas y vecinos en las sesiones del Concejo, conforme al principio de **democracia participativa** previsto en la Constitución local.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Después de un análisis exhaustivo de los documentos presentados y en apego a los principios de **legalidad, transparencia y corresponsabilidad institucional**, emití mi voto a favor de todos los puntos del orden del día, al considerar que cada uno de ellos contribuye a fortalecer la planeación democrática, la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana efectiva en la Alcaldía

Con la aprobación de los tres acuerdos, el III Concejo reafirma su compromiso con el **fortalecimiento del gobierno local, la seguridad ciudadana y la inclusión social**, en congruencia con el lema institucional “*Tlalpan, con orden y futuro*”.

“El ejercicio del servicio público exige compromiso, análisis y sensibilidad social; aprobar políticas que fortalezcan la democracia y la seguridad es construir comunidad.”





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Cuarta Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan

Fecha: 28 de mayo de 2025

Tema: Presentación del Informe sobre Proyectos Estratégicos en la Alcaldía Tlalpan

Esta sesión se celebró con base en lo dispuesto por el **artículo 53, Apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México**, que establece como atribución de las y los Concejales la supervisión, evaluación y control de las acciones de gobierno.

Asimismo, conforme a los artículos **81 fracciones II, III, IV y V, 82 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, corresponde al Concejo **evaluar los programas, proyectos y acciones estratégicas** que se ejecuten dentro de la demarcación, garantizando la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo local.

De igual manera, los artículos **7, 12, 28 fracción XIII, 83 y 84 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan** facultan a este órgano colegiado para **recibir, analizar y aprobar los informes de resultados** de las áreas administrativas, en especial aquellos relacionados con obras, servicios públicos y desarrollo urbano sustentable.

Durante la **Cuarta Sesión Ordinaria**, se presentó ante el Pleno del Concejo el **Informe sobre Proyectos Estratégicos en la Alcaldía Tlalpan**, documento que detalló el avance de obras, acciones y programas de alto impacto urbano, social y ambiental implementados por la administración local.

Estos proyectos abarcaron áreas como:



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

- Infraestructura vial y mantenimiento urbano.
- Rehabilitación de espacios públicos y áreas verdes.
- Acciones de mejora en servicios urbanos, drenaje y alumbrado.
- Programas de desarrollo social y atención a zonas vulnerables.

El informe destacó el enfoque de sostenibilidad, participación comunitaria y equidad territorial aplicado a la ejecución de las obras, en congruencia con los objetivos del **Programa de Gobierno 2024–2027**.

Después del análisis correspondiente, **emití mi voto a favor** del informe presentado, en congruencia con los principios de **planeación democrática, desarrollo sustentable y rendición de cuentas**.

Mi voto afirmativo se basó en la convicción de que los **Proyectos Estratégicos** constituyen instrumentos clave para reducir las **brechas de infraestructura y servicios**, generar **mayor equidad territorial** y fortalecer el **desarrollo urbano ordenado** de la Alcaldía Tlalpan.

Al respaldar este informe, reafirmé mi compromiso con la **transparencia, la continuidad administrativa y la supervisión responsable** de los recursos públicos, garantizando que las acciones emprendidas se traduzcan en bienestar tangible para las y los tlalpenses.

Con la aprobación del Informe de Proyectos Estratégicos, el III Concejo reafirmó su papel como órgano de **control, evaluación y acompañamiento institucional**, promoviendo una gestión pública eficiente y participativa.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

“El progreso de Tlalpan se construye con obras que transforman comunidades y con decisiones que priorizan el bien común.”
Concejala Roely Guadalupe Mendoza Gómez





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Quinta Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan

Fecha: 30 de junio de 2025

Temas del orden del día:

1. Aprobación del **formato y calendario para comparecencias** de las y los titulares de las unidades administrativas de la Alcaldía Tlalpan.
2. Presentación del **estado que guardan los Programas Sociales 2025**.
3. Presentación de los **trabajos en materia de Ordenamiento Territorial**.
4. Presentación del **informe de trabajos en espacios públicos y la estrategia “Tlalpan a 20 minutos”**

Fundamento jurídico

La sesión se desarrolló conforme a lo establecido en el **artículo 53, Apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México**, que dispone la obligación de las y los Concejales de **supervisar, evaluar y dar seguimiento** a las acciones del gobierno de la Alcaldía.

Asimismo, en observancia de los artículos **81 fracciones II, III, IV, V y VIII, 82 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, el Concejo cuenta con las atribuciones de:

- **Establecer mecanismos de control y evaluación administrativa**, incluyendo la programación de comparecencias de los titulares de las unidades ejecutoras de gasto.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

- **Conocer y analizar los informes de los programas sociales y proyectos institucionales**, asegurando su correcta aplicación y alineación con los principios de equidad, justicia social y transparencia.
- **Evaluar el uso del suelo, el ordenamiento territorial y las estrategias urbanas impulsadas por la Alcaldía.**

De igual forma, los artículos **7, 12, 28 fracción XIII, 83 y 84 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan** facultan al Pleno para **aprobar los calendarios de trabajo, analizar los programas sociales y revisar los avances de proyectos estratégicos** en materia urbana y territorial.

Durante la **Quinta Sesión Ordinaria**, se aprobó el **formato y calendario de comparecencias** de las y los titulares de las diferentes unidades administrativas, con el propósito de garantizar un ejercicio sistemático de **rendición de cuentas y transparencia** ante el Concejo, fortaleciendo así la supervisión ciudadana sobre la gestión pública.

Posteriormente, se presentó el **informe del estado que guardan los Programas Sociales 2025**, los cuales buscan atender a los sectores más vulnerables de la población mediante acciones de desarrollo humano, apoyo económico, salud y equidad de género. Esta revisión permitió constatar la correcta aplicación de recursos y la continuidad de políticas públicas prioritarias.

También se presentó un **avance de los trabajos en materia de Ordenamiento Territorial**, destacando las acciones para regular el crecimiento urbano, preservar áreas de valor ambiental y mejorar la movilidad peatonal y vehicular.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Finalmente, se expuso la estrategia “**Tlalpan a 20 minutos**”, iniciativa que promueve una ciudad más funcional, al buscar que los servicios esenciales —salud, educación, comercio, recreación y transporte— estén disponibles a una distancia accesible para la ciudadanía.

Después de un análisis integral de los temas presentados, **emití mi voto a favor en todos los puntos del orden del día**, en concordancia con los principios de **planeación participativa, desarrollo sostenible y rendición de cuentas**.

Mi voto afirmativo respaldó:

- La importancia de establecer un **sistema ordenado y transparente de comparecencias** para fortalecer la supervisión institucional.
- La **revisión del estado de los programas sociales**, como herramienta para asegurar que los apoyos lleguen a los sectores más necesitados.
- La continuidad de los **proyectos de ordenamiento territorial y recuperación de espacios públicos** es esencial para mejorar la calidad de vida urbana.
- La visión de la estrategia “**Tlalpan a 20 minutos**”, que impulsa una ciudad más funcional, equitativa y cercana a la ciudadanía.

Con la aprobación de los puntos tratados, el III Concejo de la Alcaldía Tlalpan reafirmó su compromiso con la **transparencia institucional, la planeación democrática y el bienestar urbano**, contribuyendo a una gestión pública moderna, eficiente y centrada en la comunidad.

“Cada acuerdo aprobado en el Concejo es una decisión a favor de una Tlalpan más ordenada, justa y cercana a su gente.” Concejala Roely Guadalupe Mendoza Gómez



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan



Sexta Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan

Fecha: 25 de julio de 2025

Temas del orden del día:

- I. Informe de acciones del **Convenio Interinstitucional con las Alcaldías La Magdalena Contreras y Álvaro Obregón.**
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la **Cartera de Proyectos 2025** correspondiente al **Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.**
- III. Presentación de los avances del **Programa Social “Laboratorios Educativos 2025”.**

La realización de esta sesión se sustentó en los **artículos 53, Apartado C, numerales 1 y 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México**, que establecen como atribución de las y los concejales la **supervisión, evaluación y control** de las acciones de gobierno, así como la aprobación de los programas, proyectos y convenios de la Alcaldía.

De igual manera, se actuó en observancia de los **artículos 81 fracciones II, III, IV, V, VIII, 82 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, que disponen que el Concejo:

- **Interviene en la aprobación y seguimiento de convenios interinstitucionales** que favorezcan la cooperación entre demarcaciones.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

- **Aprueba la asignación de recursos adicionales y la cartera de proyectos** para su ejecución en beneficio de la comunidad.
- **Evalúa y da seguimiento a los programas sociales** implementados en la Alcaldía, garantizando su orientación hacia el bienestar de los grupos prioritarios.

Asimismo, conforme a los **artículos 7, 12, 28 fracción XIII, 83 y 84 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, el Pleno tiene la facultad de **analizar, discutir y aprobar acuerdos, informes y programas** que fortalezcan la administración pública, el desarrollo social y la cooperación territorial.

Durante la **Sexta Sesión Ordinaria**, se abordaron tres temas fundamentales para la gestión pública y el desarrollo de Tlalpan:

1. Convenio Interinstitucional con las Alcaldías La Magdalena Contreras y Álvaro Obregón:

Se presentó el informe de acciones conjuntas en materia de **seguridad ciudadana, mantenimiento urbano, movilidad y servicios públicos**, destacando la importancia de la **coordinación interterritorial** para atender problemáticas comunes y optimizar recursos humanos, financieros y materiales.

2. Cartera de Proyectos 2025 (Fondo Adicional de Financiamiento)

Se discutió y aprobó la **cartera de obras y servicios** financiada con recursos adicionales asignados a la Alcaldía, asegurando su destino hacia **proyectos prioritarios de infraestructura, equipamiento urbano, espacios públicos y desarrollo comunitario**, conforme a criterios de transparencia, eficiencia y beneficio social.



3. Programa Social “Laboratorios Educativos 2025”

Se presentaron los avances de este programa, diseñado para fortalecer las **capacidades educativas, tecnológicas y de innovación pedagógica** en comunidades escolares de Tlalpan. Esta iniciativa representa un esfuerzo por reducir brechas digitales, impulsar el pensamiento crítico y fomentar la participación juvenil.

Después del análisis correspondiente, **emití mi voto a favor** en todos los puntos del orden del día, sustentado en los principios de **planeación estratégica, cooperación institucional y desarrollo humano integral**.

Mi postura afirmativa se fundamentó en:

- **El fortalecimiento de la colaboración entre alcaldías** permite compartir buenas prácticas y optimizar recursos para beneficio común.
- **La aprobación responsable de la cartera de proyectos**, como expresión de compromiso con la infraestructura social y la mejora de los servicios públicos.
- **El respaldo al Programa “Laboratorios Educativos 2025”**, orientado a la equidad educativa, la innovación pedagógica y el acceso a nuevas oportunidades de aprendizaje para niñas, niños y jóvenes tlalpenses.

La aprobación de los temas tratados en esta sesión refuerza el papel del III Concejo como **órgano de evaluación, control y colaboración interinstitucional**, asegurando que cada acción del gobierno local se traduzca en resultados concretos para la comunidad.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

“A favor del aprendizaje, la cooperación y el desarrollo de Tlalpan; cada voto emitido es un compromiso con el bienestar colectivo.”
Concejala Roely Guadalupe Mendoza Gómez





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Séptima Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan

Fecha: 28 de agosto de 2025

Temas del orden del día:

- I. Presentación del **Programa Integral de Recuperación y Limpieza de Áreas de Valor Ambiental.**
- II. Presentación del **Informe de Acciones del “Operativo Chubascos 24/7”.**
- III. Presentación del **Convenio de Cooperación Internacional Japón–Nagoya con la Alcaldía Tlalpan**

La celebración de esta sesión se sustenta los **artículos 53, Apartado C, numerales 1 y 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México**, que establecen la responsabilidad de las y los Concejales de **supervisar, evaluar y aprobar** las acciones y programas del gobierno de la Alcaldía.

De igual forma, los **artículos 81 fracciones II, III, IV, V, VIII y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México** facultan al Concejo para:

- **Analizar, discutir y aprobar** programas ambientales, de infraestructura y gestión de riesgos,
- **Evaluar los informes de acciones preventivas y de respuesta ante emergencias,**
- **Aprobar convenios de colaboración internacional o interinstitucional** que fortalezcan el desarrollo sostenible y la cooperación técnica.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Asimismo, los **artículos 7, 12, 28 fracción XIII, 83 y 84 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan** establecen que este órgano colegiado tiene la atribución de **dar seguimiento a los programas ambientales y de protección civil**, así como de **respaldar acuerdos y convenios de cooperación que impulsen el desarrollo integral de la demarcación**.

Durante la **Séptima Sesión Ordinaria**, se presentaron tres temas prioritarios relacionados con la **sustentabilidad ambiental, la gestión de riesgos y la cooperación internacional**:

1. Programa Integral de Recuperación y Limpieza de Áreas de Valor Ambiental:

El informe destacó las acciones emprendidas para la rehabilitación de zonas ecológicas y de conservación, la limpieza de cauces naturales, el manejo adecuado de residuos y la reforestación comunitaria. Estas acciones contribuyen directamente a la preservación de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental en Tlalpan.

2. Operativo “Chubascos 24/7”:

Se presentó el informe de resultados de este operativo permanente, que tiene por objetivo **prevenir y mitigar los efectos de lluvias intensas, encharcamientos y deslaves**. Las acciones incluyen mantenimiento de coladeras, monitoreo meteorológico, limpieza de presas y coordinación con Protección Civil. Dicho operativo refuerza la **seguridad y protección ciudadana**, en cumplimiento de la política de gestión integral de riesgos.



3. Convenio Internacional Japón–Nagoya:

Se dio a conocer el **acuerdo de cooperación técnica y cultural** entre la Alcaldía Tlalpan, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y la Delegación de Nagoya, orientado al **intercambio tecnológico, educativo y ambiental**. Este convenio busca fortalecer proyectos de infraestructura sostenible, movilidad ecológica y desarrollo urbano resiliente.

Después del análisis correspondiente, **emití mi voto a favor** en todos los puntos del orden del día, con fundamento en los principios de **sustentabilidad, prevención y desarrollo internacional responsable**.

Mi voto afirmativo se basó en los siguientes ejes:

- **Protección ambiental:** respaldé el **Programa de Recuperación y Limpieza de Áreas de Valor Ambiental**, por su impacto positivo en la salud pública, el equilibrio ecológico y la calidad de vida.
- **Prevención y seguridad ciudadana:** apoyé el **Operativo “Chubascos 24/7”** como medida preventiva que protege a la población ante fenómenos meteorológicos.
- **Cooperación internacional:** aprobé el **Convenio Japón–Nagoya**, al considerarlo una oportunidad para **atraer inversión, innovación y asistencia técnica** en materia de infraestructura sostenible

Con la aprobación de los puntos tratados, el III Concejo reafirmó su compromiso con la **protección ambiental, la gestión de riesgos y la colaboración internacional**, pilares de un modelo de desarrollo urbano sustentable y resiliente.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

“Cada acción ambiental y cada acuerdo internacional que respaldamos hoy, construye el Tlalpan sostenible del mañana.”

Concejala Roely Guadalupe Mendoza Gómez



En todas esas sesiones, avalé los acuerdos sin registrar intervenciones en el acta principal porque mi análisis previo me permitió asumir una postura afirmativa sosteniendo que los documentos presentados cumplían con los criterios técnicos, legales y sociales que se esperaban para el bienestar de la población. Mi voto fue un respaldo consciente al uso responsable del recurso público, al fortalecimiento institucional, y al diseño de políticas eficaces acordes con las demandas de los habitantes de Tlalpan.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Actividades Como presidenta de la Comisión de Mujeres e Integrante de la Comisiones del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por el **artículo 53, apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México**, los **artículos 81 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías**, así como el **Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, desempeñé mis funciones como **Presidenta de la Comisión de Mujeres**, órgano colegiado encargado de promover la igualdad sustantiva, la prevención de la violencia de género y el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la vida pública de la demarcación.

Durante el periodo comprendido entre **octubre de 2024 y octubre de 2025**, la Comisión de Mujeres sostuvo un trabajo constante, orientado a supervisar, evaluar y proponer acciones para el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género.

Mi **voto fue emitido a favor** en cada acuerdo de seguimiento y validación de avances, considerando que el **Programa “Círculos Mariposa”** representa una política pública esencial de las principales **actividades y sesiones realizadas** fueron las siguientes:

Fecha	Tipo de Sesión	Tema Principal	Resultados / Acuerdos Relevantes
28 de noviembre de 2024	Primera sesión solemne	Instalación de la Comisión de Mujeres	Se definieron objetivos de trabajo y líneas de acción prioritarias.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA
TLALPAN**
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
JUNTO A TI

Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Fecha	Tipo de Sesión	Tema Principal	Resultados / Acuerdos Relevantes
10 de diciembre de 2024	Primera sesión ordinaria	Presentación de la Secretaría Técnica	Integración operativa de la comisión y estructura de trabajo.
27 de enero de 2025	Segunda sesión ordinaria	Presentación del Plan Anual de Trabajo	Aprobación del plan 2025 con enfoque en programas sociales y atención a mujeres.
24 de febrero de 2025	Tercera sesión ordinaria	Seguimiento al plan anual	Evaluación de estrategias y coordinación interinstitucional.
27 de marzo de 2025	Cuarta sesión ordinaria	Recorrido de supervisión del Programa “Círculos Mariposa”	Solicitud formal de visitas de campo en UTAPS Tlalpan.
28 de abril de 2025	Quinta sesión ordinaria	Avances del Programa “Círculos Mariposa”	Evaluación en temas de salud, educación y seguridad; coordinación con SEMUJERES.
29 de mayo de 2025	Sexta sesión ordinaria	Avances de acciones interinstitucionales	Seguimiento a reportes de bienestar social y atención territorial.
26 de junio de 2025	Séptima sesión ordinaria	Brigada Mariposa	Revisión de resultados y alcance de brigadas comunitarias.
28 de julio de 2025	Primera sesión extraordinaria	Comparecencia de la Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva	Supervisión del avance técnico, presupuestal y operativo del programa.
27 de agosto de 2025	Octava sesión ordinaria	Entrega del informe técnico de la comparecencia	Ánalisis final y aprobación de resultados del Programa “Círculos Mariposa”.



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Primera Sesión solemne Instalación de la Comisión de Mujeres

28 de noviembre de 2024 — calle Plaza de la Constitución número 10 Colonia Tlalpan centro (Museo de Tlalpan)

La **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan** fue instalada de manera formal el **28 de noviembre de 2024**, en sesión solemne presidida por la Alcaldesa de Tlalpan, con la presencia de las y los concejales integrantes del órgano colegiado, autoridades invitadas y representantes de la sociedad civil.

Su creación se encuentra sustentada en el **artículo 53, apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México**, los **artículos 81 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías**, y el **Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, los cuales establecen que las comisiones son instancias de análisis, supervisión y seguimiento de los temas prioritarios en la gestión pública local.

La **Comisión de Mujeres** tiene como propósito principal promover la **igualdad sustantiva entre mujeres y hombres**, así como el respeto y la garantía de los **derechos humanos de las mujeres**, impulsando políticas públicas que contribuyan a la **prevención, atención y erradicación de la violencia de género**, y al fortalecimiento del desarrollo integral de las tlalpenses.

Durante su instalación, se reafirmó el compromiso institucional de trabajar en coordinación con las dependencias de la Alcaldía y con la **Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES)**, bajo un enfoque de **territorialidad, inclusión y perspectiva de género**.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

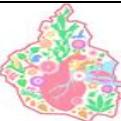
La Concejala Roely Guadalupe Mendoza Gómez, en su calidad de **Presidenta de la Comisión de Mujeres**, asumió la responsabilidad de encabezar los trabajos legislativos, de planeación, supervisión y evaluación de los programas dirigidos a las mujeres de Tlalpan, entre ellos el **Programa Social “Círculos Mariposa”**, como política emblemática de acompañamiento y fortalecimiento comunitario.

Este acto marcó el inicio de una agenda institucional enfocada en el **bienestar, la seguridad y el empoderamiento de las mujeres**, consolidando un espacio de representación y acción que contribuye al desarrollo social y la equidad en la demarcación.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Primera Sesión Ordinaria — Designación y Presentación de la Secretaría Técnica

10 de diciembre de 2024 — interior del parque Juana de Asbaje n°1 colonia Tlalpan centro

Durante esta sesión, la **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan** llevó a cabo la **designación y presentación formal de la Secretaría Técnica**, figura clave para la operatividad y el seguimiento administrativo de los trabajos del órgano colegiado.

En este espacio, se estableció la **ruta de trabajo institucional** que guiaría el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión, definiendo los **mecanismos de coordinación, comunicación y registro documental** entre las concejalías integrantes y las áreas administrativas de la Alcaldía.

Asimismo, se acordaron los **lineamientos técnicos** para la elaboración del **Plan Anual de Trabajo 2025**, el cual incluiría como eje principal la supervisión del **Programa Social “Círculos Mariposa”** y la vinculación con la **Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)**, con el fin de fortalecer la atención y acompañamiento integral a las mujeres tlalpenses.

Esta sesión representó el **inicio operativo formal de la Comisión de Mujeres**, consolidando una estructura funcional que permitió avanzar con orden, transparencia y compromiso en cada una de las acciones desarrolladas durante el periodo de gestión.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Segunda Sesión Ordinaria — Presentación del Plan Anual de Trabajo 2025

27 de enero de 2025 — Sede del Concejo de la Alcaldía Tlalpan

En esta sesión, la **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, encabezada por su Presidenta, la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, presentó y analizó el **Plan Anual de Trabajo 2025**, documento rector que establece los objetivos, estrategias y líneas de acción a desarrollar durante el ejercicio anual.

El plan fue elaborado con base en los principios de **igualdad sustantiva, perspectiva de género y derechos humanos**, en coordinación con la **Dirección General de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva** y la **Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES)**, con el propósito de garantizar la operatividad, evaluación y transparencia de las acciones impulsadas por la Alcaldía en favor de las mujeres.

Durante la sesión, se expusieron los **ejes prioritarios** de trabajo:

1. Fortalecer la atención integral de mujeres en situación de vulnerabilidad.
2. Dar seguimiento al **Programa Social “Círculos Mariposa”** como política pública territorial de acompañamiento y empoderamiento.
3. Impulsar la prevención de la violencia de género mediante talleres, brigadas y programas de sensibilización comunitaria.
4. Promover la participación activa de las mujeres en espacios de toma de decisiones y desarrollo comunitario.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Tras el análisis, el **Plan Anual de Trabajo 2025 fue aprobado por unanimidad**, estableciendo un marco de acción institucional que orientó las actividades y evaluaciones de la Comisión durante todo el periodo de gestión





Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan

Cuarta Sesión Ordinaria — Solicitud de Recorrido de Supervisión del Programa “Círculos Mariposa”

27 de marzo de 2025 — Sede del Concejo de la Alcaldía Tlalpan

Durante esta sesión, la **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, presidida por la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, abordó como punto principal la **solicitud formal para realizar recorridos de supervisión del Programa Social “Círculos Mariposa”**, con el fin de conocer de manera directa su operación, alcance territorial y resultados preliminares.

La propuesta de la Presidenta tuvo como propósito **verificar en campo la implementación del programa**, identificar los mecanismos de atención en las **UTAPS (Unidades Territoriales de Atención y Prevención Social)** y fortalecer la coordinación con la **Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva**, encargada de su ejecución.

Durante la sesión, se destacó la importancia de estos recorridos como una herramienta de evaluación ciudadana y de transparencia, ya que permiten observar el impacto real del programa en las comunidades y recoger las experiencias de las mujeres beneficiarias.

Se acordó realizar las visitas en colonias con alta participación en el programa, como *Parres, La Fama, Pedregal y Mesa de los Hornos*, donde se llevarían a cabo encuentros con personal operativo y usuarias para analizar los avances en materia de salud, educación y seguridad comunitaria.

El acuerdo fue **aprobado por unanimidad**, reafirmando el compromiso de la Comisión de Mujeres con la **supervisión activa, el seguimiento institucional y la evaluación de resultados**, en



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

concordancia con los principios de **eficiencia, transparencia y rendición de cuentas** que rigen la función pública en la Alcaldía Tlalpan.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Sexta Sesión Ordinaria — Avances de Acciones Interinstitucionales del Programa “Círculos Mariposa”

29 de mayo de 2025 — Sede del Concejo de la Alcaldía Tlalpan

La **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, presidida por la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, celebró su sexta sesión ordinaria con el propósito de **evaluar los avances de las acciones interinstitucionales** desarrolladas en el marco del **Programa Social “Círculos Mariposa”**.

Durante la sesión, se presentaron los reportes de trabajo elaborados por la **Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva**, en coordinación con la **Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES)**, los cuales incluyeron información sobre la atención brindada a mujeres, la cobertura territorial y los resultados alcanzados en los distintos núcleos comunitarios de la demarcación.

Se destacó la relevancia de la **colaboración con las Brigadas “Mariposa”**, que continuaron realizando actividades de campo enfocadas en la **orientación jurídica, psicológica y social**, así como en la detección oportuna de casos de riesgo.

El trabajo conjunto entre las áreas locales y las instituciones capitalinas permitió fortalecer la red de apoyo integral a mujeres y familias tlalpenses.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Asimismo, se analizaron los mecanismos de seguimiento a los compromisos adquiridos en sesiones anteriores, particularmente los relacionados con los **recorridos en las UTAPS** y la sistematización de datos sobre atención y resultados.

Durante el desarrollo de la sesión, la Presidenta subrayó la importancia de garantizar la **continuidad presupuestal y operativa del programa**, así como de mantener la supervisión permanente para asegurar la calidad de los servicios y la cercanía con las comunidades.

Al concluir, la Comisión acordó **respaldar las acciones interinstitucionales** y elaborar un reporte de observaciones técnicas para reforzar las estrategias de atención y prevención en territorio. Todos los acuerdos fueron aprobados **por unanimidad**, reafirmando la voluntad de seguir consolidando una política pública de igualdad sustantiva y bienestar social para las mujeres de Tlalpan.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Séptima Sesión Ordinaria — Brigada “Mariposa” y Avances de Acción Territorial

26 de junio de 2025 — Sede del Concejo de la Alcaldía Tlalpan

En esta sesión, la **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, presidida por la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, dio seguimiento a los **avances de las Brigadas “Mariposa”**, como parte del componente territorial del **Programa Social “Círculos Mariposa”**, enfocado en la atención integral y el empoderamiento de las mujeres tlalpenses.

Durante el encuentro, se presentaron los informes de campo derivados de los **recorridos realizados en distintas colonias**, tales como *Parres, Pedregal, La Fama y Mesa de los Hornos*, donde las brigadas llevaron a cabo actividades de **acompañamiento, orientación, sensibilización y prevención de la violencia de género**.

Los reportes destacaron la importancia del trabajo en territorio, ya que permitió **detectar problemáticas sociales específicas**, fortalecer la confianza entre ciudadanía y gobierno, y canalizar de manera oportuna casos que requerían atención especializada en coordinación con las **UTAPS** y la **Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)**.

La Presidenta de la Comisión reconoció la labor del personal operativo y de las promotoras comunitarias, subrayando que el **éxito del programa radica en su enfoque humano y de cercanía**, donde la atención no se limita al ámbito institucional, sino que se extiende a los espacios cotidianos de las mujeres.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Durante la sesión, se acordó la **continuidad de las Brigadas “Mariposa”** como mecanismo permanente de vinculación social y monitoreo comunitario, así como la integración de una **base de datos consolidada** sobre los resultados obtenidos en cada territorio.

Todos los acuerdos fueron **aprobados por unanimidad**, con una postura afirmativa por parte de la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, reafirmando el compromiso de fortalecer las políticas locales con perspectiva de género, prevención de la violencia y equidad social.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan





Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Primera Sesión Extraordinaria — Comparecencia de la Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva

28 de julio de 2025 — Sede del Concejo de la Alcaldía Tlalpan

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por el **Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan** y los **artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, se llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mujeres**, presidida por la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**.

El objetivo de esta sesión fue recibir la **comparecencia de la Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva**, con la finalidad de **evaluar el desempeño, alcances y resultados del Programa Social “Círculos Mariposa”**, así como las acciones en materia de igualdad de género implementadas durante el ejercicio 2025.

Durante la comparecencia, la titular del área presentó un **informe técnico y operativo**, donde se expusieron los avances en la atención territorial, la cobertura de las brigadas, el fortalecimiento de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención Social (**UTAPS**), y los mecanismos de coordinación interinstitucional con la **Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)**.

La Concejala Presidenta destacó la importancia de este ejercicio de rendición de cuentas, subrayando que la supervisión periódica de los programas sociales garantiza el **uso eficiente y transparente de**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

los recursos públicos, además de permitir **ajustar estrategias en beneficio de las mujeres tlalpenses.**

Entre los temas abordados, se enfatizó la necesidad de **reforzar la capacitación del personal operativo**, ampliar los puntos de atención en zonas rurales y consolidar la **metodología de seguimiento de casos** para medir el impacto social del programa.

La sesión concluyó con la **aprobación por unanimidad** de los acuerdos derivados del análisis de la comparecencia, expresando la Presidenta su **voto afirmativo** y su compromiso de continuar impulsando una **gestión pública con perspectiva de género, equidad y justicia social.**





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Octava Sesión Ordinaria — Entrega del Informe Técnico de la Comparecencia de la Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva

27 de agosto de 2025 — Sede del Concejo de la Alcaldía Tlalpan

En seguimiento a los acuerdos establecidos durante la Primera Sesión Extraordinaria, se llevó a cabo la **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, presidida por la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**.

El propósito de esta sesión fue **recibir, revisar y aprobar el Informe Técnico** emitido por la **Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva**, derivado de su comparecencia ante la Comisión. Dicho informe presentó los resultados, observaciones y avances obtenidos en la implementación del **Programa Social “Círculos Mariposa”**, así como las acciones encaminadas a fortalecer la política de igualdad sustantiva en la demarcación.

Durante la sesión, se destacó el impacto positivo de las **brigadas Mariposa** y de las **UTAPS** como herramientas de atención comunitaria integral para mujeres en situación de vulnerabilidad, abordando temáticas de **salud, educación, seguridad y bienestar emocional**.

La Concejala Presidenta, tras un análisis detallado del documento y la exposición técnica de los resultados, **emitió voto afirmativo** a la aprobación del informe, reconociendo el esfuerzo interinstitucional entre la **Alcaldía Tlalpan**, la **Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)** y las **áreas de bienestar social**, al considerar que los logros alcanzados contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la **equidad de género y la inclusión social** en el territorio.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

La sesión concluyó con el compromiso de dar continuidad al **seguimiento de indicadores y mecanismos de evaluación**, a fin de garantizar la sostenibilidad del programa y la mejora continua en la atención a las mujeres tlalpenses.





Acciones Complementarias

Además de las sesiones formales, se llevaron a cabo las siguientes acciones en territorio y coordinación institucional:

Recorridos de Supervisión en las UTAPS de la Alcaldía Tlalpan Como parte del seguimiento operativo al **Programa Social “Círculos Mariposa”**, la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, en su calidad de **Presidenta de la Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, realizó

recorridos de supervisión en las Unidades Territoriales de Atención y Prevención Social (UTAPS) ubicadas en las Colonias la joya y Santa Úrsula Xitla.

El propósito de estas visitas fue **verificar la correcta aplicación, funcionamiento y operatividad de los espacios**, así como **evaluar la atención brindada a las beneficiarias** del programa en materia de **salud, bienestar emocional, educación, seguridad y desarrollo comunitario**.

Durante los recorridos, se sostuvieron **diálogos directos con mujeres beneficiarias y con el personal técnico-operativo**, a fin de identificar áreas de mejora, fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar que las acciones del programa respondan efectivamente a las necesidades de la población femenina en territorio.

Estos ejercicios de supervisión permitieron constatar el impacto social del programa y reafirmar el compromiso de la Concejala con una **gestión pública participativa, transparente y con enfoque de género**, orientada al fortalecimiento del tejido social en Tlalpan.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Unidades Territoriales de Atención y prevención a la violencia de Genero

1) UTAPS Unidad Yaocíhuatl en Tlalpan. Sede La Joya. Dirección: Carretera Federal a Cuernavaca 2, colonia La Joya, alcaldía Tlalpan, C.P. 14090



2) UTAPS Unidad Yaocihuaatl Santa Úrsula. Dirección: Camino a Santa Úrsula 24, esq. Textitlán, colonia Santa Úrsula Xitla, alcaldía Tlalpan, C.P. 14420.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Mesas de trabajo con la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) derechos humanos y la Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva, para fortalecer estrategias de atención integral.





Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Acciones de Campo y Brigadas “Mariposa” en Territorio

Como parte del seguimiento operativo al **Programa Social “Círculos Mariposa”**, la Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, presidida por la **Concejala Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, participó en **acciones de campo y jornadas territoriales** realizadas en diversas colonias y pueblos de la demarcación, entre ellos **Vergel Coyoacán, Unidad Habitacional Súper Manzana 2, Lomas de Padierna, La Fama, Mesa de los Hornos, Santísima Trinidad, Unidad Habitacional Fuentes Brotantes, Ampliación Miguel Hidalgo 2 da Sección, San Andrés Totoltepec.**

Estas actividades formaron parte del despliegue de las **Brigadas “Mariposa”**, cuyo objetivo es **brindar atención directa, orientación y acompañamiento integral a mujeres**, mediante módulos itinerantes y puntos comunitarios instalados en las **UTAPS**.

Durante las jornadas se realizaron **pláticas informativas, talleres de prevención de la violencia de género, actividades de salud y bienestar emocional**, además de la difusión de los derechos de las mujeres y los canales institucionales de apoyo.

6.4 La Concejala Presidenta participó de manera activa en los recorridos, observando la aplicación de los protocolos de atención, la recepción de las beneficiarias y la articulación con las áreas de **Bienestar Social, Igualdad Sustantiva y SEMUJERES**, con el fin de asegurar la **eficacia, cobertura y pertinencia territorial** de las acciones emprendidas.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Estas brigadas representaron una oportunidad para **acercar los servicios institucionales a las comunidades**, reforzar la confianza ciudadana y visibilizar el papel fundamental de la mujer en el desarrollo social y comunitario de Tlalpan.

Con ello, se consolidó el compromiso de la Comisión de Mujeres con la **construcción de entornos seguros, participativos y libres de violencia**, promoviendo una gestión pública con perspectiva de género y justicia social

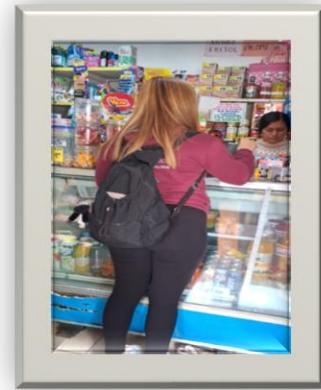
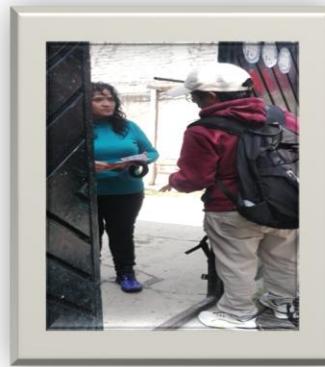




CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan





Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Talleres y Actividades de Empoderamiento para Mujeres Tlalpenses

En el marco de las acciones impulsadas por la **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, y como parte del **Programa Social “Círculos Mariposa”**, se llevaron a cabo diversos **talleres y actividades de empoderamiento** dirigidos a mujeres de distintas colonias de la demarcación, entre ellas **Los Encinos, Pedregal de San Nicolás 1 ra sección, Mirador I, Tlalcoligia, Rincon del Mirador I, Pedregal de San Nicolas \$ta Sección.**

Estas jornadas tuvieron como propósito **promover el autocuidado, la salud mental, la educación y la prevención de la violencia de género**, fomentando el desarrollo personal, la autoestima y el acceso a herramientas para la toma de decisiones informadas.

Los talleres abordaron temáticas como **prevención de la violencia familiar y comunitaria, bienestar emocional, derechos humanos de las mujeres, independencia económica y liderazgo social**, además de actividades de convivencia que fortalecieron la confianza y la sororidad entre las participantes.

A través de la participación directa de la **Concejala Presidenta, Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, se promovió una política de **proximidad con perspectiva de género**, consolidando espacios de escucha y acompañamiento en los que las mujeres tlalpenses pudieron expresar sus inquietudes, compartir experiencias y fortalecer sus redes de apoyo.

Estas actividades reflejan el compromiso de la Comisión por **impulsar una transformación social basada en la igualdad, la prevención y el empoderamiento**, pilares fundamentales para la construcción de una comunidad más justa y libre de violencia



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

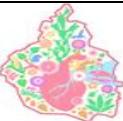


Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Seguimiento Técnico y Social del Programa “Círculos Mariposa”

Como parte de las atribuciones de la **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, se llevó a cabo el **seguimiento técnico y social** de los informes presentados ante dicha Comisión, relativos al **Programa Social “Círculos Mariposa”**.

Durante este proceso, se revisaron los reportes operativos, estadísticos y cualitativos emitidos por la **Dirección General de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva**, así como los insumos generados por la **Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)**, con el fin de **evaluar los avances, logros e impactos sociales** alcanzados en las Unidades Territoriales de Atención y Prevención Social (**UTAPS**).

El análisis realizado permitió **emitir observaciones y recomendaciones técnicas** orientadas a optimizar los resultados del programa, fortalecer la atención territorial, mejorar los mecanismos de registro de beneficiarias y garantizar la adecuada canalización de los casos de acompañamiento psicológico y social.

Asimismo, se impulsó la creación de **mecanismos de evaluación con enfoque de género y derechos humanos**, que permitan medir con mayor precisión el impacto de las acciones implementadas en la vida de las mujeres tlalpenses.

Con este ejercicio de supervisión y análisis, la Comisión reafirmó su compromiso con la **transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de las políticas públicas**, asegurando que los recursos destinados a la igualdad sustantiva se traduzcan en beneficios reales y sostenibles para la comunidad.



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

En Conclusión

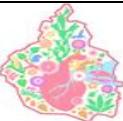
Durante el periodo **octubre 2024 – octubre 2025**, la **Comisión de Mujeres** consolidó su papel como órgano de supervisión y acompañamiento de la política pública local en materia de igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.

A través del seguimiento al **Programa Social “Círculos Mariposa”**, las **brigadas territoriales** y los **talleres de empoderamiento**, se logró fortalecer la atención a mujeres en territorio, mejorar la coordinación interinstitucional y promover una gestión pública **sensible, participativa y con perspectiva de género**.

La concejala presidenta reitera su compromiso con la **construcción de una Tlalpan más justa, igualitaria y libre de violencia**, donde la participación de las mujeres sea reconocida como pilar esencial del desarrollo social y comunitario.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Comisiones de trabajo donde participa el concejal

Comisión de Pueblos y Barrios del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan

Participación como Secretaria Integrante — Periodo Octubre 2024 – Octubre 2025

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por el **Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, así como por los artículos **81, 82 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, participé en calidad de **Secretaria Integrante** dentro de la **Comisión de Pueblos y Barrios**, órgano colegiado encargado de analizar, supervisar y proponer acciones relacionadas con la preservación de la identidad cultural, la organización comunitaria y la participación ciudadana en las comunidades originarias de la demarcación.

Durante el periodo comprendido de **octubre de 2024 a octubre de 2025**, asistí de manera puntual a las **sesiones ordinarias y extraordinarias** convocadas por la Comisión, participando en la **revisión, discusión y aprobación** de los informes y acuerdos emitidos.

Mi **voto fue afirmativo en todos los asuntos tratados**, respaldando las propuestas orientadas a fortalecer la preservación del patrimonio cultural, las tradiciones, las festividades y la organización social de los pueblos y barrios de Tlalpan.

Las sesiones celebradas durante este ejercicio permitieron dar seguimiento a temas prioritarios como:

- **Fomento y preservación de las tradiciones comunitarias** de los pueblos originarios.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

- **Supervisión de programas sociales y culturales** que promueven la identidad local.
- **Coordinación con las áreas de cultura y desarrollo social** de la Alcaldía para mejorar la atención a las comunidades.
- **Revisión de proyectos de infraestructura y servicios básicos**, en beneficio de las zonas rurales y semiurbanas.

Mi participación como Secretaria Integrante tuvo como propósito garantizar el **debido registro, transparencia y legalidad** en cada sesión, asegurando la correcta documentación de los acuerdos y el seguimiento de los compromisos adquiridos por la Comisión.

Con ello, se contribuyó al fortalecimiento de la **vida comunitaria, la gobernanza local y el reconocimiento pleno de los derechos colectivos de los pueblos y barrios de Tlalpan**, en apego a los principios de **autonomía, inclusión y respeto a la diversidad cultural**.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Comisión de Salud del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan

Participación como Integrante — Periodo Octubre 2024 – Octubre 2025

En atención a las facultades establecidas en el **artículo 53, apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México**, así como en los **artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías**, y en cumplimiento de lo dispuesto por el **Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, participé como **integrante de la Comisión de Salud**, colaborando activamente en las tareas de seguimiento, evaluación y acompañamiento de las políticas públicas en materia de salud comunitaria y bienestar social.

Durante el periodo comprendido de **octubre de 2024 a octubre de 2025**, asistí de manera puntual a las **sesiones ordinarias y extraordinarias** de la Comisión, interviniendo en la **revisión y aprobación de los informes técnicos y programáticos** presentados por las áreas responsables de la atención médica, salud preventiva y promoción del bienestar en la demarcación.

Mi voto fue afirmativo en todas las sesiones celebradas, respaldando las estrategias encaminadas a fortalecer la **infraestructura de salud local**, la **atención oportuna a la población** y la **implementación de programas de prevención y detección temprana** de enfermedades, con especial énfasis en la salud de las mujeres, niñas, niños y personas mayores.

Entre los temas abordados, se dio seguimiento a:

- Campañas de **salud preventiva y vacunación**.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

- Programas de salud mental, atención emocional y adicciones.
- Acciones de saneamiento ambiental y control de vectores.
- Coordinación interinstitucional con la **Secretaría de Salud de la Ciudad de México** y las **jurisdicciones sanitarias**.

La labor desempeñada dentro de la Comisión permitió fortalecer la supervisión del sistema local de salud y fomentar una gestión pública **eficiente, accesible y equitativa**, enfocada en la prevención y el cuidado integral de las y los tlalpenses.

Con ello, reafirmé mi compromiso como Concejala de contribuir, desde el ámbito colegiado, a la **construcción de una Alcaldía saludable, solidaria y con servicios médicos de calidad**, en beneficio de toda la comunidad.





Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan

Participación como Integrante — Periodo Octubre 2024 – Octubre 2025

En el marco de las atribuciones establecidas por el **artículo 53, apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México**, así como por los **artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías** y el **Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, participé como **integrante de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas locales de **prevención, atención y mitigación de emergencias**.

Durante el periodo comprendido de **octubre de 2024 a octubre de 2025**, asistí de manera puntual a las **sesiones ordinarias y extraordinarias** de la Comisión, en las cuales se analizaron, discutieron y aprobaron diversas acciones orientadas a mejorar la capacidad de respuesta institucional ante contingencias naturales, sanitarias y sociales.

Mi voto fue afirmativo en todos los acuerdos aprobados, tras el análisis técnico de los informes presentados por la **Dirección General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos**, priorizando la seguridad de las y los habitantes de Tlalpan.

Entre los temas más relevantes atendidos por la Comisión se encuentran:

- La **revisión de protocolos de actuación y emergencia** en coordinación con la **Unidad de Protección Civil** de la Alcaldía.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

- El **seguimiento al Operativo “Chubascos 24/7”**, destinado a la atención de lluvias y contingencias climáticas.
- La **supervisión de acciones preventivas en zonas de riesgo geológico e hidrometeorológico**.
- La **promoción de brigadas vecinales y capacitaciones comunitarias** en materia de autoprotección y resiliencia.

A través de la labor de la Comisión, se fortaleció la cultura de la prevención y la coordinación con dependencias del **Gobierno de la Ciudad de México**, el **Heroico Cuerpo de Bomberos** y los **Servicios de Emergencia**, contribuyendo a una **respuesta oportuna y efectiva ante situaciones de riesgo**.

Con ello, reafirmé mi compromiso como Concejala de impulsar una gestión pública responsable, preventiva y humana, que garantice la **protección de la vida, el patrimonio y la seguridad de las y los tlalpenses**, consolidando una Alcaldía más resiliente y preparada ante cualquier eventualidad.





Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Conclusión de Comisiones del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan

Periodo: Octubre 2024 – Octubre 2025

Durante el periodo comprendido entre **octubre de 2024 y octubre de 2025**, mi participación dentro de las **Comisiones de Mujeres, Pueblos y Barrios, Salud y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil** del **III Concejo de la Alcaldía Tlalpan** representó un ejercicio constante de compromiso institucional, supervisión técnica y acompañamiento ciudadano.

El trabajo desarrollado en cada comisión permitió fortalecer la función de **vigilancia, evaluación y propuesta**, en apego a lo establecido por la **Constitución Política de la Ciudad de México**, la **Ley Orgánica de Alcaldías** y el **Reglamento Interno del Concejo**, garantizando que las decisiones colegiadas respondieran a criterios de legalidad, transparencia y beneficio social.

En la **Comisión de Mujeres**, se impulsaron acciones de empoderamiento, prevención de la violencia y seguimiento al **Programa Social “Círculos Mariposa”**, consolidando una gestión pública con perspectiva de género.

Como **Secretaria de la Comisión de Pueblos y Barrios**, participé en la revisión y aprobación de acuerdos orientados a preservar las tradiciones, fortalecer la participación comunitaria y atender las necesidades sociales de los pueblos originarios de Tlalpan. En la **Comisión de Salud**, se acompañaron políticas de prevención, atención médica y bienestar emocional, con énfasis en la salud comunitaria y la cobertura equitativa de servicios.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Finalmente, en la **Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**, se priorizó la coordinación interinstitucional, la capacitación ciudadana y la supervisión de los operativos de respuesta ante contingencias, destacando la participación en el **Operativo “Chubascos 24/7”**.

En todas las sesiones y acuerdos, mi **voto fue emitido a favor**, tras un análisis responsable de cada asunto, respaldando las iniciativas que fortalecen la gobernabilidad, la seguridad y la calidad de vida de las y los tlalpenses.

Estas comisiones constituyen un pilar esencial en el trabajo del Concejo, al traducir los principios de la democracia participativa en acciones concretas de supervisión y acompañamiento al gobierno local.

Con ello, reafirmo mi compromiso de seguir construyendo, desde la labor colegiada, una **Alcaldía más equitativa, resiliente y comprometida con el bienestar social y comunitario**.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Atención y Gestión Ciudadana

En apego a lo dispuesto por los artículos 53, apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y 81 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías, durante el periodo octubre 2024 – octubre 2025 desarrollé diversas acciones orientadas a fortalecer la atención y gestión ciudadana, con el objetivo de mantener un vínculo directo entre el gobierno local y la comunidad tlalpeña.

La atención ciudadana constituye un eje fundamental de la labor de los concejales, por lo que participé en recorridos territoriales, mesas de diálogo y , en los cuales se canalizaron y atendieron solicitudes relacionadas con servicios urbanos, seguridad, salud, desarrollo comunitario y programas sociales.

Entre las colonias y pueblos donde se realizaron actividades de gestión destacan Santa Úrsula Xitla, Pedregal de San Nicolas 1 era Sección, Los Encinos, Rincón del Mirador I, La Fama, Fuentes Brotantes, Chichicaspatl, Torres de Padierna, Lomas Hidalgo, pedregal de San Nicolás 3 ra Sesión, Lomas de Padierna, pueblo Quieto, Cultura Maya, San Nicolas II, Heroes de Padierna, entre otras, espacios en los que se estableció contacto directo con vecinas y vecinos para identificar necesidades prioritarias y gestionar su atención ante las áreas competentes de la Alcaldía.

Asimismo, se colaboró con dependencias locales y con la Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva, impulsando el acceso a programas de apoyo, capacitación, salud preventiva y fortalecimiento del tejido social, especialmente dirigidos a mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

A través de esta labor, se consolidó un modelo de escucha activa, respuesta institucional y gestión con enfoque humano, reafirmando el compromiso con una administración cercana, sensible y participativa.

Todas las acciones emprendidas fueron orientadas al beneficio directo de la ciudadanía, con una postura afirmativa en cada iniciativa o acuerdo que promoviera la mejora de la calidad de vida en las comunidades de Tlalpan.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Gestiones Realizadas

Durante el periodo comprendido de **octubre de 2024 a octubre de 2025**, se llevaron a cabo diversas gestiones ciudadanas en el territorio de la **Alcaldía Tlalpan**, con el propósito de atender solicitudes

vecinales y fortalecer la infraestructura, los servicios urbanos y la seguridad comunitaria.

Las acciones se desarrollaron en distintas colonias y zonas representativas de la demarcación, entre ellas: **Héroes de Padierna, Lomas de Padierna, Pedregal de San Nicolás Primera, Tercera y Cuarta Sección, Bosques del Pedregal, Rincón del Mirador, Popular Santa Teresa y Cantera Puente de Piedra**, entre otras.

Estas gestiones reflejan el compromiso de la representación ciudadana para canalizar, supervisar y dar seguimiento a las necesidades de la población, en coordinación con las áreas operativas de la Alcaldía, como **Obras y Servicios Urbanos, Servicios Urbanos, Asuntos Jurídicos y Gobierno, y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

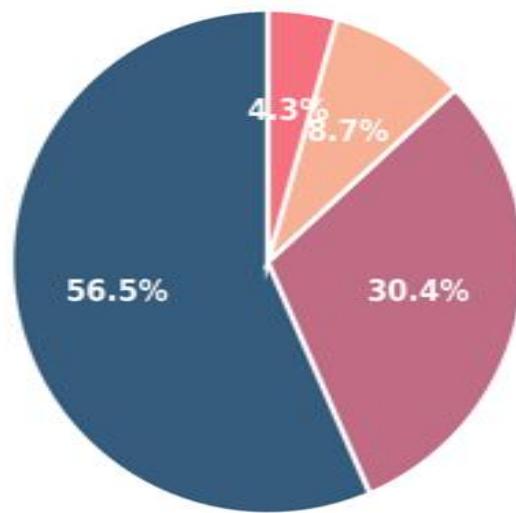


Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Gestiones por Área Asignada

Gestiones Realizadas - Alcaldía Tlalpan

Gestiones por Área Asignada Informe Anual de Concejala



Gestiones Realizadas por Tipo Informe Anual de Concejala

Descripción: Muestra la distribución de todas las gestiones agrupadas por área responsable. Ideal para visualizar la carga de trabajo por dependencia.

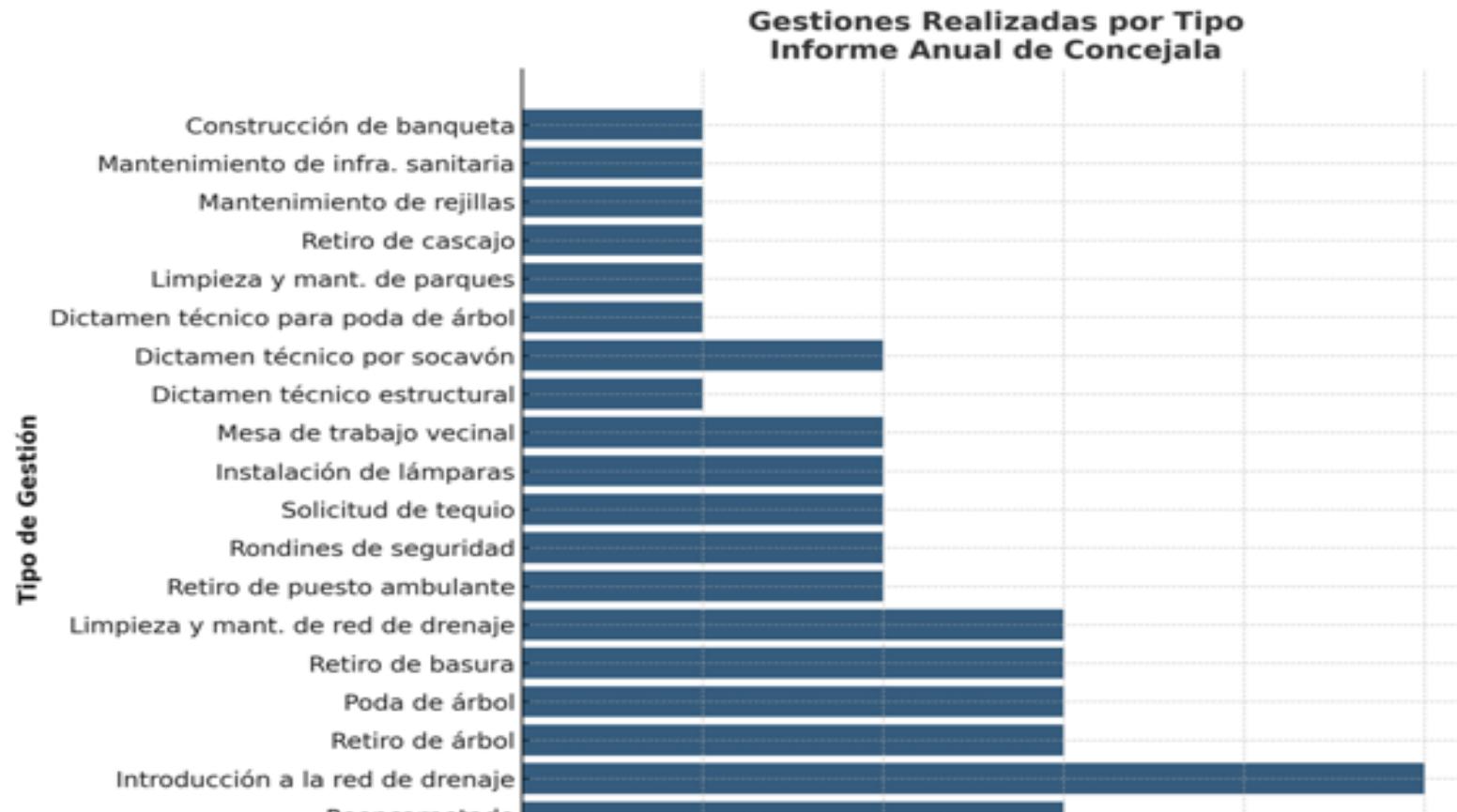


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Gestiones por Tipo



Descripción: Muestra el detalle de cada tipo de gestión realizada, permitiendo identificar las acciones más frecuentes.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Actividades de Alcaldía

Durante el periodo de informe, la Alcaldía de Tlalpan organizó múltiples actividades enfocadas en **fechas emblemáticas, celebraciones culturales, ferias, programas comunitarios y proyectos de bienestar social**, con el objetivo de **fortalecer la identidad cultural, fomentar la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de la población**.

Principales actividades:

- **Fechas emblemáticas y culturales:**
 - Día Mundial contra el Cáncer de Mama, Día de Muertos (Noches de Leyendas y Calaverita Perruna), Día Internacional de las Mujeres, Navidad.
 - Objetivo: Reconocer y preservar tradiciones culturales y nacionales, promover la convivencia vecinal y generar espacios educativos y recreativos.
- **Ferias de atención**
 - Feria de Bienestar Animal, Festival por la Educación, Ciencia y Tecnología.
 - Objetivo: Fomentar educación, cultura, bienestar animal y participación comunitaria.
- **Programa Bachetón:**
 - Actividades
- **Sábados de Tequio:**
 - Activo
- **Tamaladas y festividades navideñas:**
 - Eventos de convivencia social, fortaleciendo la cohesión vecinal.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Resultado

- Amplia participación ciudadana en actividades culturales y comunitarias.
- Recuperar espacios
- Incremento en la sensibilización sobre salud, equidad y bienestar comunitario.

Actividad: Alcaldía

Participación en Actos y Actividades Institucionales (Octubre–diciembre 2024)

Durante el último trimestre del año 2024, se participó activamente en diversas **actividades cívicas, sociales y comunitarias** promovidas por la Alcaldía Tlalpan y el III Concejo, con el propósito de fomentar la participación ciudadana, preservar las tradiciones y fortalecer la identidad comunitaria.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

El **19 de octubre** se conmemoró el *Día Mundial contra el Cáncer de Mama*, reafirmando el compromiso con la salud y la concientización social.



El **22 de octubre** se participó en el programa *Bachetón San Pedro Mártir*, orientado a la rehabilitación de vialidades locales.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan



El **26 de octubre**, durante el *Sábado de Tequio* en el Parque Las Torres, se colaboró en labores de limpieza y mejoramiento de espacios públicos.



Posteriormente, el **27 de octubre** se llevó a cabo la *conmemoración del Día de Muertos* con la instalación de una ofrenda en la Torre de Tlalpan, en honor a las tradiciones culturales mexicanas.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan



En el mes de noviembre, el **29 de octubre asistencia a un evento cultural en el Panteón 20 de Noviembre**, realizó la actividad, cívico-cultural organizada por la Alcaldía Tlalpa



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan



En el mes de noviembre, el **1 de noviembre** se realizó la actividad *Calaverita Perruna en Torres de Padierna*, evento de convivencia que promueve el bienestar animal y la cultura del cuidado responsable.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Asistimos a actividad cultural presentada por la alcaldía Los demonios de la Llorona presentada en el Parque Fuentes Brotantes



Asimismo, el **6 de noviembre**, se colaboró en el *Bachetón Popular Santa Teresa*, continuando las acciones de mejora de la infraestructura urbana.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Asistí el 8 de noviembre a la actividad denominada “Vida, existencia y lucha intersexual”, realizada en la Alcaldía Tlalpan, donde se destacó la importancia de la visibilidad, el respeto y los derechos de las personas intersexuales, así como la necesidad de continuar fortaleciendo la inclusión y la diversidad en todos los espacios.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Asistí el 16 de noviembre. El tequio es una **tradición comunitaria originaria de México y Centroamérica**, que promueve la **colaboración y el trabajo colectivo** en beneficio común. En este espíritu de participación ciudadana, el día **16 de noviembre de 2024** se llevó a cabo un **Sábado de Tequio en el pueblo de San Miguel Topilejo**, actividad en la que vecinas, vecinos, personal de la Alcaldía y miembros del Concejo Tlalpan trabajaron conjuntamente en tareas de limpieza, rehabilitación y embellecimiento de espacios públicos.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Asistí 23 de noviembre 2024 – Primera Feria de Bienestar Animal La Primera Feria de Bienestar Animal se llevó a cabo con el objetivo de **promover la tenencia responsable de mascotas, la protección de los animales y la concientización sobre su cuidado dentro de la comunidad de Tlalpan**. Este evento reunió a autoridades locales, asociaciones protectoras de animales y la ciudadanía en general, ofreciendo **actividades educativas, clínicas de vacunación, adopciones responsables y talleres de sensibilización**.

Esta jornada fortaleció los **lazos de solidaridad y corresponsabilidad social**, reafirmando el compromiso de la Alcaldía Tlalpan y del **III Concejo** con la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento del entorno urbano.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

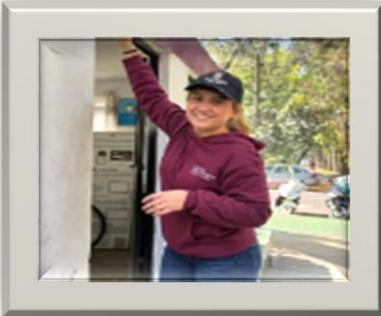
El **1 de diciembre** se llevó a cabo el *Encendido Simbólico del Árbol de Navidad* en la explanada de la Alcaldía, evento que reunió a la comunidad en un ambiente de unión y festividad



7 de diciembre 2024 – Sábado de Tequio Vergel del Sur

Actividad comunitaria en Vergel del Sur.

Recuperación y mantenimiento de espacios públicos.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

7 de diciembre 2024 – Abrazos de Navidad Mini Turismo Escenas Navideñas, Museo de Tlalpan
Evento en Tlalpan Centro.



**25 de enero 2025 – Primer Festival por la Educación, Ciencia y Tecnología
Centro de Tlalpan.**

Incentivar el aprendizaje, la ciencia y la participación juvenil.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

**30 de enero 2025 – Instalación del Concejo para la Atención de las Juventudes
Centro de Tlalpan, Salón de Historia.
Coordinación de programas y políticas para jóvenes**



1 de febrero 2025 – Sábado de Tequio cultura Maya





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

2 de febrero 2025 – Tamalada con la Alcaldesa



22 de febrero 2025 – Sábado de Tequio, Colonia 2 de Octubre

Trabajo comunitario para limpieza y mejoras del espacio público.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

**27 de febrero 2025 – Programa Bachetón,
Cultura Maya**

Recuperación de áreas comunitarias y promoción de participación ciudadana.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

Conclusiones Generales

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a octubre de 2025, en el marco de las atribuciones conferidas por la **Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, así como por el **Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan**.

Durante este ejercicio, la labor desempeñada como **Concejala integrante del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan** se orientó al cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y fortalecimiento de la gestión pública local.

La participación activa en las **sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo**, así como en las **comisiones de trabajo**, permitió contribuir al análisis, discusión y aprobación de asuntos relevantes para el funcionamiento institucional de la Alcaldía, fortaleciendo la coordinación entre las áreas administrativas y el órgano colegiado.

En el ámbito de las **Comisiones de Trabajo**, se destaca la intervención en las de **Mujeres, Pueblos y Barrios Originarios, Salud, y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**, en las cuales se impulsaron acciones enfocadas al bienestar social, la atención a la comunidad y el seguimiento de programas prioritarios de la Alcaldía.

Asimismo, se dio acompañamiento a **acciones territoriales y comunitarias**, tales como recorridos, jornadas de servicios, ferias de atención ciudadana, programas de mejoramiento urbano y actividades conmemorativas, fortaleciendo con ello los vínculos entre el gobierno local y la ciudadanía.

En materia de **equidad de género**, la labor en la **Comisión de Mujeres** permitió consolidar mecanismos de supervisión y colaboración con la Dirección de Bienestar Social y la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), en



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Comisión de Mujeres del III Concejo de la
Alcaldía Tlalpan

particular mediante el seguimiento al **Programa “Círculos Mariposa”**, orientado al fortalecimiento de la autonomía y bienestar de las mujeres tlalpenses.

Las actividades desarrolladas reflejan un ejercicio de responsabilidad institucional, compromiso social y vocación de servicio, en favor del desarrollo integral de las comunidades que integran la Alcaldía Tlalpan.

Finalmente, este informe reafirma el compromiso de continuar contribuyendo, desde el ámbito del Concejo, al fortalecimiento de la gestión pública, la participación ciudadana y la consolidación de un gobierno local cercano, incluyente y transparente.

Atentamente
Concejala

Roely Guadalupe Mendoza Gómez
Concejala Presidenta de la comisión de mujeres
En la Alcaldía Tlalpan